EL VALOR DE LA OBRA GRÁFICA ORIGINAL

Son muchas las razones que han marcado al arte plástico el camino del grabado. Una de tantas, el descubrimiento de los creadores, de una técnica empleada exclusivamente para la ilustración, conocida por los bibliófilos y ahora convertida en una especialidad de la carrera de Bellas Artes. Otra, de orden económico, que el aficionado medio, más sensibilizado artísticamente, pese al aumento de su nivel de vida, no tiene medios suficientes para adquirir obra única.
Su proceso artesanal de gran valor intrínseco, permite la total expresión artística. Todo puede ser realizado, seleccionando y desarrollando las técnicas (aguafuerte, aguatinta, litografía, serigrafía, xilografía, etc.) más afines a sus propósitos, facilitando además, la posibilidad de repetir su obra sin dejar de ser original.

¿Qué es una obra gráfica original?

Extracto de la definición de grabado original acordada en el III Congreso Internacional de Artistas. Viena 1960.

1-Es derecho exclusivo del artista fijar el número definitivo de cada uno de los trabajos.

2-Cada estampa debe llevar la firma del artista, la edición total y la numeración consecutiva.

3-Efectuado el tiraje, la plancha original será destruida o deberá llevar un símbolo que indique que el tiraje ha sido agotado.
4-Se consideran grabados originales las estampas para las que el artista ha elaborado la plancha original en madera, piedra o cualquier otro material.
Las obras que no cumplan estos requisitos deberán ser consideradas como reproducciones.